



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN N°

4911

BUENOS AIRES, 26 AGO 2010

VISTO el Expediente nro. 1-47-15342-09-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INTERSIL MEDICAL de Carole Anne Jackson, peticiona la cancelación del certificado nro. PM-599-1 de inscripción y autorización de venta correspondientes al producto médico IMPLANTE MAMARIO ESTÉRIL con el nombre comercial NAGOR en sus presentaciones GFX, RGI, COGEL.-

Que a Fs. 216 y 223 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Tecnología Médica y a Fs. 215 y 251 la intervención del Departamento de Registro.-

Que lo solicitado se encuentra dentro de los alcances del Artículo 8º. Inciso a) de la Ley 16.463; Resolución Ministerial N° 145/98 y Disposición ANMAT 3802/04.-

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y 425/10.-

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA



**Ministerio de Salud**  
*Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos*  
**A.N.M.A.T.**

"2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

DISPOSICIÓN N°

**4911**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º- CANCELASE el certificado nro. PM-599-1 de inscripción y autorización de venta correspondientes al producto médico IMPLANTE MAMARIO ESTÉRIL con el nombre comercial NAGOR en sus presentaciones GFX, RGI, COGEL; de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley Nro. 16463 y disposición ANMAT 3802/04.-

ARTÍCULO 2º- Regístrese, gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición.- Remítase una copia de la presente Disposición a la Dirección de Tecnología Médica.-Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N° 1-0047-15342-09-1

DISPOSICIÓN N°:

**4311**

  
**DR. CARLOS CHIALE**  
**INTERVENTOR**  
**A.N.M.A.T.**